FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Radicado No. 20226130000901
Oficio No. SGC-30300-
13/04/2022

Bogotá, D.C.

Doctora
LUISA FERNANDA CASTAÑEDA DE LOS RIOS
Profesional de Gestion II
Fiscalía General de la Nación
Luisa.castaneda@fiscalia.gov.co

ASUNTO: DESIGNACIÒN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA FEAB No 0008 DE 2022 (GRUPOS 16 Y 17) CELEBRADO ENTRE EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y BODEGAS SALVAMENTOS Y GENERALES S.A.S*

Respetada Luisa Fernanda;

Me permito informarle que ha sido designada como supervisora del Contrato de Compraventa FEAB No 0008 (Grupos 16 y 17) de 2022 suscrito entre el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación y la empresa Bodegas Salvamentos y Generales S.A.S., respecto del Grupo 16 vehículo identificado con placas IOR-682 y Grupo 17 vehículo identificado con placas TGM-503 respectivamente.

De igual forma se le recuerda el contenido del sub numeral **3.2.7 SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS SUSCRITOS POR EL FEAB** y siguientes del numeral 3.2. ETAPA CONTRACTUAL de la Resolución No 000020 del 28 de septiembre de 2020 “Por la cual se expide el Manual de Contratación del Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación”.

Cordialmente,

IVETT LORENA SANABRIA GAITÁN
Gerente Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN (A)

	Nombre	Firma
Proyectó	Ivan Felipe Uribe Ospina – Profesional de Gestión III SGC	
Revisó	Laura Jicela Téllez González – Subdirectora Nacional de Gestión Contractual (e)	